



# 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

## ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Fecha: 10/05/2018 Hora: 14:00 hrs.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-027-2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DICTAMEN POR  
DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA, PARA EL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

*(Handwritten signatures and marks)*

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

**Acta de Resolución de Adjudicación**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-027-2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DICTAMEN POR DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA, PARA EL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO".

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 14:00 horas del día 10/05/2018, se reunieron en el auditorio de las oficinas centrales del OPD Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Col. Centro, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco; se reunieron los miembros del **COMITÉ**, para celebrar el acto de Resolución de adjudicación del "**PROCESO**" conforme se señala en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios así como los numerales 2 y 14, de las bases y para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente "**PROCESO**".

**Resultando y Considerando**

Con fecha 26 de Abril del presente año se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en los portales de la SEPAF y el de la Secretaría de Salud Jalisco, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 1, 2, 3, de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud, Jalisco; artículos 1, 3, 4 punto 1 fracción III, 5, 23, 24 fracción VI, VII, XI, 25, 35, 37, 47 fracción 1, 49, 52, 54, 55 fracción II, 56, 59, 60, 61, 76, 84, 85, y 86, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 19, 40, 51 Fracción I y 54 del Reglamento vigente, y los artículos 1, 2, 5, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19 fracción I, 20, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 38 y demás correspondientes de las Normas, *Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones de 'Servicios de Salud Jalisco'*, artículos 1, 15, 16 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así como lo correspondientes de las Normas, Políticas, y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco".

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

**Acta de Resolución de Adjudicación**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-027-2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DICTAMEN POR DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA, PARA EL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO".

El día 4 de mayo del presente año se llevó a cabo la junta aclaratoria a la cual no se registró ninguna empresa ni se recibieron preguntas por parte de los PROVEEDORES y ninguna aclaración de la Convocante, tal y como consta en el acta correspondiente.

Posteriormente con fecha 8 de mayo del año en curso, se reunió el **COMITÉ** en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria para llevar a cabo el evento de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las propuestas que se describe en el punto 2 (Eventos del proceso) de las bases, proceso en el cual comparecieron los **PARTICIPANTES** siguientes: GUERRERO Y SANTANA, S.C., ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, S.C. , AUDITORES ESPECIALES OPD, S.C. y SOLANO BARBOSA Y ASOCIADOS, S.C.

Se hace la aclaración que la empresa SOLANO BARBOSA Y ASOCIADOS, S.C. no presentó copia de acta constitutiva ni acreditación o poder del representante legal y venía la propuesta económica en el entregable 1 y en virtud de que no cumplió en la parte cuantitativa , no se abrieron sus propuestas económicas, conforme al punto 8.2 inciso g) de las BASES., siendo procedente su descalificación y se descalificó del presente PROCESO con fundamento en lo establecido en el numeral 13.1 inciso h) y f) de las BASES.

Para efecto de seguir con lo ordenado en las bases en los puntos 2 y 11 se hacen las siguientes

**CONSIDERACIONES:**

1.- Los LICITANTES GUERRERO Y SANTANA, S.C., ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, S.C. y AUDITORES ESPECIALES OPD S.C, se acreditaron legalmente y presentaron sus propuestas técnicas y económicas, una vez que cumplieron con la acreditación indicada en el punto 8.1 de las BASES.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

**Acta de Resolución de Adjudicación**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-027-2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DICTAMEN POR DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA, PARA EL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO".

2.- El proveedor SOLANO BARBOSA Y ASOCIADOS S.C, se descalificó con fundamento a lo establecido en el numeral 13.1 inciso h) y f) de las BASES.

3.- Acto posterior las propuestas técnicas fueron analizadas y evaluadas por el Lic. Jorge Vázquez Neri Director de Recursos Financieros y la Lic. Adriana Elizabeth Ramos Lizaola Jefa del Departamento de Contabilidad, del Área Requiriente del ORGANISMO con apoyo del C. Bricio Rivera Orozco Representante del COMITÉ, ello conforme lo establecido en la Primera Sesión Ordinaria de Fecha 30 de Enero de 2018 así como a conformidad a lo establecido en el punto 11.1 de las BASES. La evaluación Técnica obra en el expediente

4.- Con base en la evaluación técnica, elaborado por los anteriormente señalados se emite el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO:**

El **COMITÉ**, con base en la evaluación técnica determina, que los **PARTICIPANTES**:

PARTICIPANTE:	CUMPLE O NO CUMPLE
AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.	No cumple con los entregables: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Numero 2 al no describir los datos del poder del representante legal,</li> <li>➤ Número 3 carta compromiso firmada con fecha 8 de enero de 2018, es decir meses antes del concurso.</li> <li>➤ Número 4 firma bajo protesta de decir verdad el 8 de enero de 2018 al participar en la licitación 43068001-027-18 del 26 de abril de 2018</li> <li>➤ Número 5 firma bajo protesta de decir verdad al 8 de enero de 2018 comprometiéndose a entregar lo solicitado en el anexo 1</li> </ul>

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

**Acta de Resolución de Adjudicación**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-027-2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DICTAMEN POR DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA, PARA EL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO".

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número 6 carta firmada bajo protesta de decir verdad que entregan 5 tantos originales, firmada al 8 de enero de 2018</li> </ul>
<b>ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ S.C.</b>	No cumple con los entregables: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número 1 al entregable no se ajusta al servicio solicitado en las BASES 13.1 inciso n)( servicio en forma parcial no manifiesta que entregará los informes y estados financieros solicitados en el Anexo 1.</li> <li>➤ Número 2 No describe los datos del poder del representante legal.</li> </ul>
<b>GUERRERO Y SANTANA, S.C.</b>	Cumple con lo solicitado.

5.- Acto seguido y conforme lo que establece el numeral 12 de las bases, se presenta a los integrantes presentes del "COMITÉ" el cuadro económico comparativo, elaborado por el C. y Lic. OLIVER HUESO QUIÑONEZ Jefe del Departamento de Adquisiciones, Revisado por el L.CP, JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ, Director de Recursos Materiales y Visto Bueno de la LIC. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA, Directora General de Administración OLIVER HUESO QUIÑONEZ, Jefe del Departamento de Adquisiciones, todos del ORGANISMO, para efectos de que emita la resolución a la mejor propuesta, ello conforme lo establecido en el numeral antes referido y el 11.2 de las bases.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 13, 23,24 fracciones VI Y VII, 30 fracciones V y VI, 66 fracciones I, 67, 68 y 69 así como los arábigos, numeral 11 de la LEY, se procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES:**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

**Acta de Resolución de Adjudicación**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-027-2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DICTAMEN POR DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA, PARA EL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO".

**PRIMERA.-** Se adjudica al siguiente PROVEEDOR por ofertar la mejor propuestas económicas, siendo solventes de conformidad con lo establecido en el punto 11.2 de las **BASES:**

PROVEEDORES	CLAVES	MONTO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
GUERRERO Y SANTANA, S.C.	750-001-0001-00	\$ 980,200.00

El **SERVICIO** Objeto del presente **PROCESO**, deberán entregarse de conformidad a las siguientes fechas: **al sexto día hábil posterior al fallo de adjudicación y debiendo entregar el Dictamen en la Dirección de Recursos Financieros antes del día 22 de junio de 2018.**

**SEGUNDA.** En caso de incumplimiento se harán efectivas las sanciones establecidas en las bases, así como las previstas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento y las demás que conforme a derecho procedan.

**TERCERA.-** Proceda a la elaboración del contrato-pedido correspondiente de conformidad con lo aclarado en el punto primero, previo a que se entregue la garantía prevista en las bases que rigen el **PROCESO**.

**CUARTA.-** Notifíquese la presente resolución al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente **PROCESO**.

Por lo anterior, se ratifica que de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, el **COMITÉ**, en ejercicio de su potestad pública, es autoridad competente para emitir la presente resolución, sin que medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y tratarse de un acto lícito y de

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

**Acta de Resolución de Adjudicación**

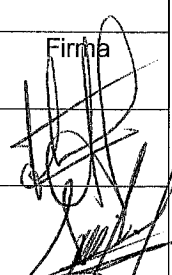
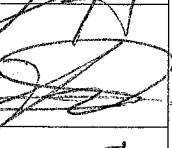
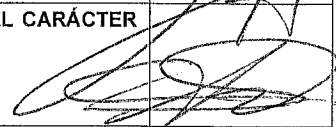


LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-027-2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DICTAMEN POR DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA, PARA EL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO".

posible realización; Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 13 fracción VI de la Ley de Procedimiento Administrativo y conforme a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la misma Ley, así como a su capítulo IV en relación con alguna inconformidad.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los **PARTICIPANTES** involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

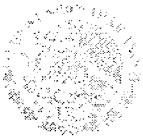
Se da por terminada la sesión, siendo las 14:45 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. CONSTE.-----

VOCALES		
Nombre	Puesto	Firma
L. C.P. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA	PRESIDENTE SUPLENTE	
L. C.P. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE	
DR. ÁNGEL SILVA ALMARAZ	REPRESENTANTE SUPLENTE CON EL CARÁCTER DE CABEZA DE SECTOR	
LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUIN	REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO VOCAL SUPLENTE	CONTRALORÍA DEL ESTADO	

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD  
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-027-2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DICTAMEN POR DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA, PARA EL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO".



C. BRICIO RIVERA OROZCO VOCAL SUPLENTE	CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	
MVZ MARIO AGUILAR PARRA	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	
LIC. ALEJANDRO OREA RAMÍREZ	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.	
DR. JOSÉ ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ VOCAL SUPLENTE	CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO	
LIC. JORGE ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	

**INVITADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

Nombre	Puesto	Firma
LIC. MANUEL MENDOZA PLASCENCIA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS.	
LIC. ADRIANA ELIZABETH RAMOS LIZAOLA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	

Fin del Acta.